



Muchas culebras y poco suero

Hay que recuperar la producción de sueros antiofídicos que se detuvo en el gobierno pasado.

Colombia se ufana de su biodiversidad, que incluye 225 especies de serpientes, 40 de ellas venenosas; 17 son víboras; 22, corales, y una serpiente marina, distribuidas principalmente en climas cálidos y templados.

Pero el inveterado inventario parece nuevo para las autoridades de salud, encargadas de proteger y atender a las personas que han sido mordidas por alguno de estos ejemplares. No de otra manera se explica que, año tras año, el país tenga que declararse en emergencia por la escasez de sueros antiofídicos, producto biológico de cuya disponibilidad depende que un suceso de este tipo no sea fatal.

La anterior emergencia, declarada en el 2004, duró hasta el 2010; y la que se expidió en el 2014, por un año, acaba de ser prorrogada otros 12 meses. Lo que no se justifica es que las causas y las estrategias planteadas para remontarlas sean las mismas, y que los resultados sigan siendo inocuos.

Y no es que el número de afectados crezca al punto de desbordar la capacidad de producción o las reservas de antídotos. De hecho, desde hace casi una década la cifra bordea los 4.500 accidentes anuales, con las mismas proporciones entre víboras y corales. Estamos hablando de vidas humanas que bien pueden quedar en riesgo por culpa de un episodio cercano al realismo mágico, en las esferas de la burocracia.

No existe otro modo de entender que a la fecha el déficit de suero polivalente sea de la mitad, y casi total en la disponibilidad de anticoral. Aunque hay algunas mejoras, el asunto exige rigor y seriedad. En pocas palabras, una solución estructural para superar la larga e injustificable sucesión de paños de agua tibia.

Para ello hay que comenzar por revisar todas las normas, además del papel que cumplen en este proceso entidades como el Invima y el Instituto Nacional de Salud. La primera, en su idoneidad técnica para regular; el segundo, para que recupere la capacidad de producción de estos sueros que, absurdamente, en una decisión carente de sentido común, se le quitó en el gobierno pasado. El país no puede seguir en emergencia por sus culebras, más en tiempos invernales.

Diario el Tiempo, 25 de Abril de 2015. Página 34.